

Este reconocimiento se otorgará a la y al Policía que se destaquen en la realización de acciones relevantes, por su contribución a la sociedad o por realizar actos heroicos en el ámbito de la Seguridad Ciudadana, dentro del periodo de un mes.

Otorga:

- Insignia
- Constancia impresa
- Estímulo económico de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

Además, se elegirán a 3 policías finalistas que no hayan obtenido el reconocimiento principal, lo cuales serán acreedores a:

- Constancia impresa
- Estímulo económico de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA POLICIAL RECONOCE LA ENTEREZA Y VALENTÍA

Consulte las bases de participación y el procedimiento de evaluación en:

ACUERDO 18/2023. Por el que se expiden los lineamientos para el otorgamiento de condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas al personal policial de la policía de proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

PARA PARTICIPAR REGISTRATE EN:

hechosrelevantes.ssc.cdmx.gob.mx/

Tienes hasta los primeros 5 días naturales posteriores al mes que se haya suscitado el hecho.

(i) Para más información:

Subdirección de Prestaciones e incentivos

- 55 5242 5100 ext. 5106, 5080, 5229 y 5024
- Av. Arcos de Belén 79. Piso 10. Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06000, Ciudad de México

COMISARIO GENERAL
LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS



